

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicada en el tercer piso de este edificio (Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, Col. Lomas de la Virgen San Luis Potosí, S.L.P), se encuentra presente como invitado especial el DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, así como los integrantes del Comité de Transparencia: DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, en su carácter de PRESIDENTE; LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, en su carácter de SECRETARIA TÉCNICA; INGENIERO GERARDO RODRÍGUEZ LARRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, en su carácter de VOCAL y la CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CÁRDENAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, en su carácter de INVITADO PERMANENTE, servidores públicos de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, en adelante "SSSLP"; de igual forma se cuenta con la asistencia del DR. JUAN CARLOS NEGRETE AYALA, DIRECTOR DE ATENCIÓN MEDICA; DRA. LUCÍA GABRIELA ROSALES ORTUÑO, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA; L.A.E. MAURICIO ENRIQUE ARMENDARÍZ ARELLANO, SECRETARIO PARTICULAR; LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y CONTROL DE BIENES MUEBLES en suplencia de la LIC. BLANCA MEDINA FONSECA, SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS; LIC. VERÓNICA RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL; DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; DR. EUSERMIN GÁMEZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES; MTRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES y LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO, todos ellos como INVITADOS ESPECIALES; para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar la hora y la fecha señalada, al tenor del siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal y validez.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos a tratar
  - 4.1 Seguimiento de Acuerdos.
  - 4.2 Informe de asuntos y actividades de las Unidades de Transparencia de los Servicios de Salud, Hospital Central y Centro Estatal de Trasplantes.
    - 4.2.1. Solicitudes recibidas en Plataforma (SISAI 2.0).
    - 4.2.2. Procedimientos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
    - 4.2.3. Sesiones y Acuerdos.
    - 4.2.4. Verificaciones.
    - 4.2.5. Informe de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.
    - 4.2.6 Revisión a la Plataforma Nacional de Transparencia 2020 al 2023.
  - 4.3 Solicitud de autorización de reasignación de la Fracción LI B "Donaciones en especie".
  - 4.4 Avances en la estrategia de Protección de Datos Personales en los Servicios de Salud.
5. Acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

#### 1.- Lista de asistencia. -----

**PRESIDENTE** DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, toma lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas: **PRESIDENTE** DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES; **SECRETARIA TÉCNICA** LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **VOCAL** ; INGENIERO GERARDO RODRÍGUEZ LARRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN E **INVITADA PERMANENTE** CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CARDENAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL y como **INVITADOS ESPECIALES**: DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; DR. JUAN CARLOS NEGRETE AYALA, DIRECTOR DE ATENCIÓN MEDICA; DRA. LUCÍA GABRIELA ROSALES ORTUÑO, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA; L.A.E. MAURICIO ENRIQUE ARMENDARÍZ

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*(Handwritten signatures and marks)*



ARELLANO, SECRETARIO PARTICULAR; LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y CONTROL DE BIENES MUEBLES en suplencia de la LIC. BLANCA MEDINA FONSECA SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS; DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; LIC. VERÓNICA RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL; DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; DR. EUSERMIN GÁMEZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES; MTRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES y LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO.-----

**2. - Declaración de Quórum legal y validez.**-----

En virtud de encontrarse presente los integrantes del Comité de Transparencia, se declara que existe el Quórum Legal, por ende, válida y legal la presente sesión ordinaria y, por tanto, válidos y obligatorios todos los acuerdos que de esta emanen.-----

**3. - Lectura y aprobación del orden del día.**-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES lee el orden del día, y somete a votación de “El Comité” el mismo, el que resulta aprobado por unanimidad.-----

**4. Asuntos a tratar.**-----

**4.1.- Seguimiento de acuerdos**-----

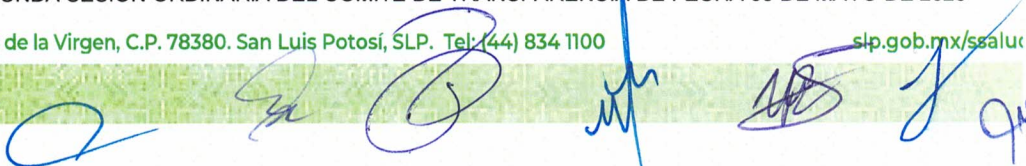
El PRESIDENTE DOCTOR JUAN CARLOS JIMENEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, cede el uso de la voz a la LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, en su carácter de ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, para el desahogo del presente punto; una vez llevado a cabo un análisis a todas las sesiones celebradas por esta administración, nos permitimos presentar los seguimientos que se le están brindando a los asuntos, los cuales se describen en la siguiente tabla.

Fecha	Número de Sesión y acuerdo	Tema Asunto o Acuerdo	Estatus
24/11/2021	Primer sesión ordinaria, sin número	Gestión ante la Dirección Administrativa mediante memorándum número 30570, de fecha 23 de Noviembre de 2021 respecto a la formalización de la Unidad de Transparencia ante la Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a la Ley en la materia.	Se emitieron alcances a la Dirección de Administración (DG/UT/2007/2023) y a la Secretaría Particular (DG/UT/2006/2023) en fecha 01 de febrero de 2023.
29/06/2022	Segunda sesión ordinaria, acuerdo segundo	Gestión ante CEGAIP para la baja de las siguientes fracciones de la Tabla de Aplicabilidad. Art. 84 Fracción XXXVIII (Padrón de proveedores) Art. 85 Fracción I inciso R2 (Instituciones de beneficencia privada)	Se envió oficio DG/UT/17972/2022, a la CEGAIP, recibido el 31 de Agosto de 2022.  Mediante oficio SSSLP/UT.0117/2023 recibido el pasado 21 de marzo de 2023, se reiteró la solicitud de baja de las fracciones, sin embargo a la fecha nos encontramos pendientes de recibir respuesta por parte del Órgano Garante.
13/10/2022	Cuarta Sesión Ordinaria, acuerdo segundo	Llevar a cabo una mesa de trabajo, para el análisis y determinación de la reasignación de la fracción LI B “Donaciones en especie” del artículo 84.	La mesa de trabajo se llevó a cabo el pasado 20 de febrero de 2023.

**4.2.- Informe de asuntos y actividades de las Unidades de Transparencia de los Servicios de Salud, Hospital Central y Centro Estatal de Trasplantes.**-----

Continúa en el uso de la voz la LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, en su carácter de ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, para el desahogo del presente punto, se señala que atendiendo las instrucciones del DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, el informe de asuntos y actividades fue elaborado con la información de las Unidades de Transparencia de los Servicios de Salud, Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y Centro Estatal de Trasplantes, donde se concatenó la información que obra en los archivos que constan en cada una de ellas y que se describen a continuación:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

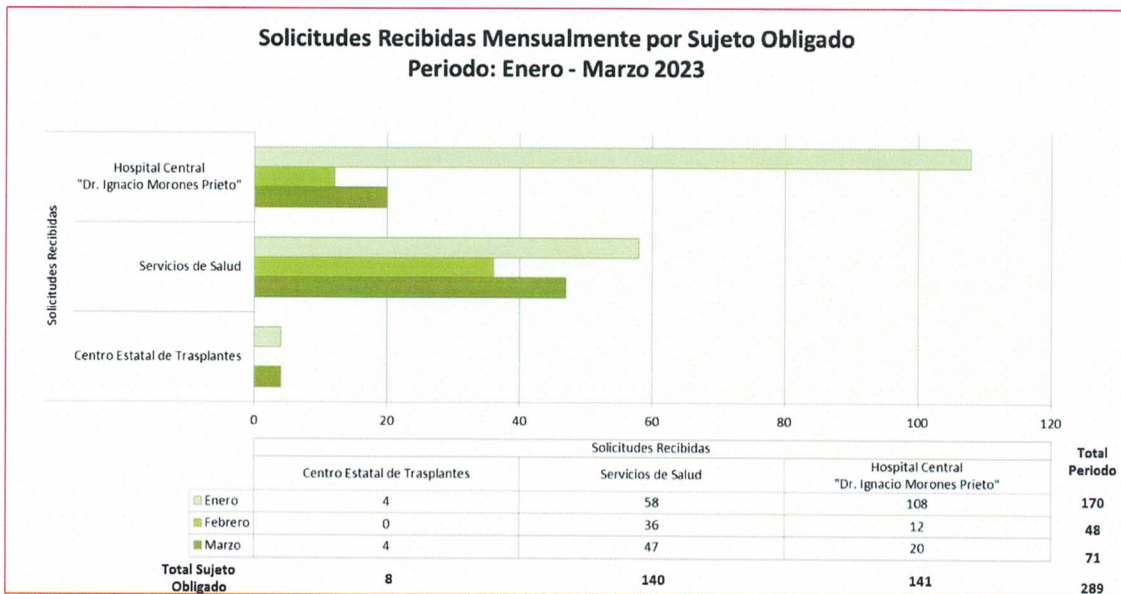




**4.2.1. Solicitudes recibidas en la Plataforma (SISAI 2.0)**

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 fracciones II, IV, VI y VIII, se presenta informe de las solicitudes de información así como de acceso a datos personales, recibidas en la Plataforma SISAI 2.0 durante el primer trimestre del 2023.

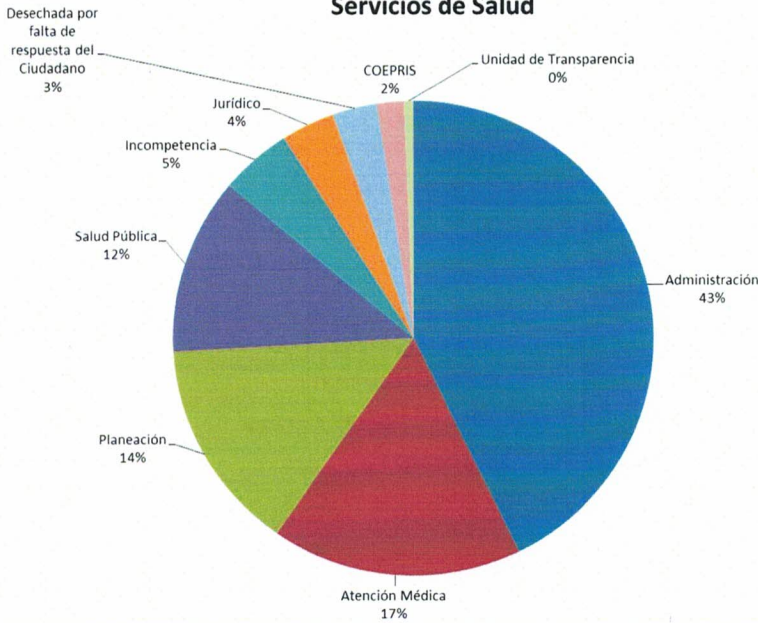
Mes	Solicitudes Recibidas	Respuestas Emitidas	En proceso
Servicios de Salud	141	127	19
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	140	135	7
Centro Estatal de Trasplantes	8	8	-
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>270</b>	<b>26</b>



En relación a la participación de las unidades administrativas de cada sujeto obligado, se identifica, el mayor porcentaje de solicitudes son de carácter administrativo, es decir temas de Recursos Humanos, Entradas/Salidas de Almacén, Recursos Financieros, Adquisición de Medicamentos, entre otros; en tanto que los temas médicos y estadísticos pasan al segundo lugar, como se aprecia en los siguientes gráficos.

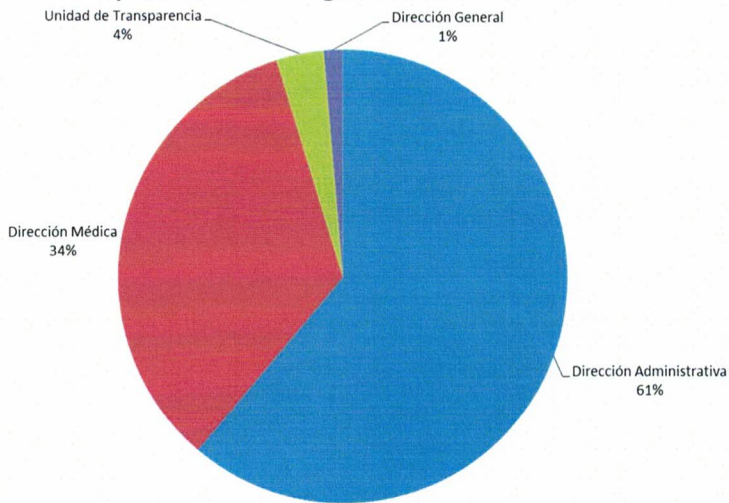
*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

**Participación en la atención de solicitudes por unidad administrativa en el primer trimestre 2023 (%)  
Servicios de Salud**



Unidad Administrativa	No. de Solicitudes en las que participa
Administración	71
Atención Médica	28
Planeación	24
Salud Pública	20
Incompetencia	8
Jurídico	6
Desechada por falta de atención a requerimiento.	5
COEPRIS	3
Unidad de Transparencia	1

**Participación en la atención de solicitudes por unidad administrativa en el primer trimestre 2023 (%)  
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"**



Unidad Administrativa	No. de Solicitudes en las que participa
Administrativa	90
Médica	50
Unidad de Transparencia	5
Dirección General	2

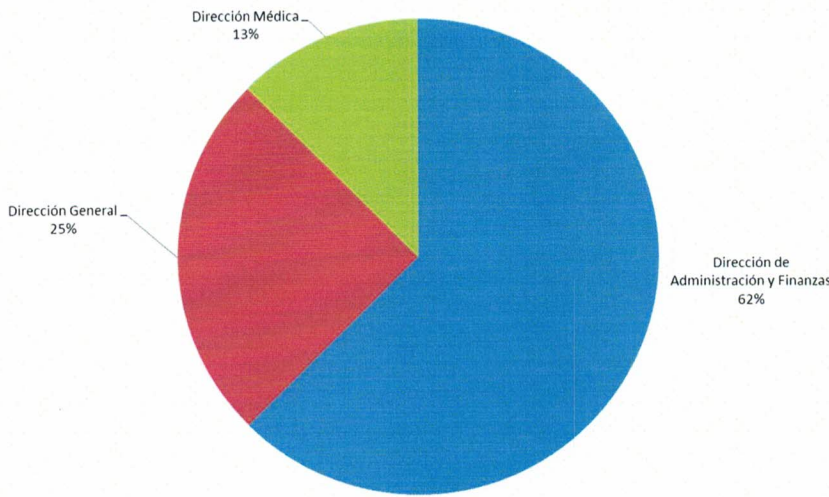
**Nota:** El número de solicitudes de participación es mayor al número de solicitudes recibidas, toda vez que hay Solicitudes de Información, en la que participa más de una unidad administrativa.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*(Handwritten signatures and marks)*



**Participación en la atención de solicitudes por unidad administrativa en el primer trimestre 2023 (%)  
Centro Estatal de Trasplantes**



Unidad Administrativa	No. de Solicitudes en las que participa
Administración y Finanzas	5
Dirección General	2
Médica	1

**4.2.2 Procedimientos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.**

Admisiones recibidas en el primer trimestre 2023 por parte del Órgano Garante.

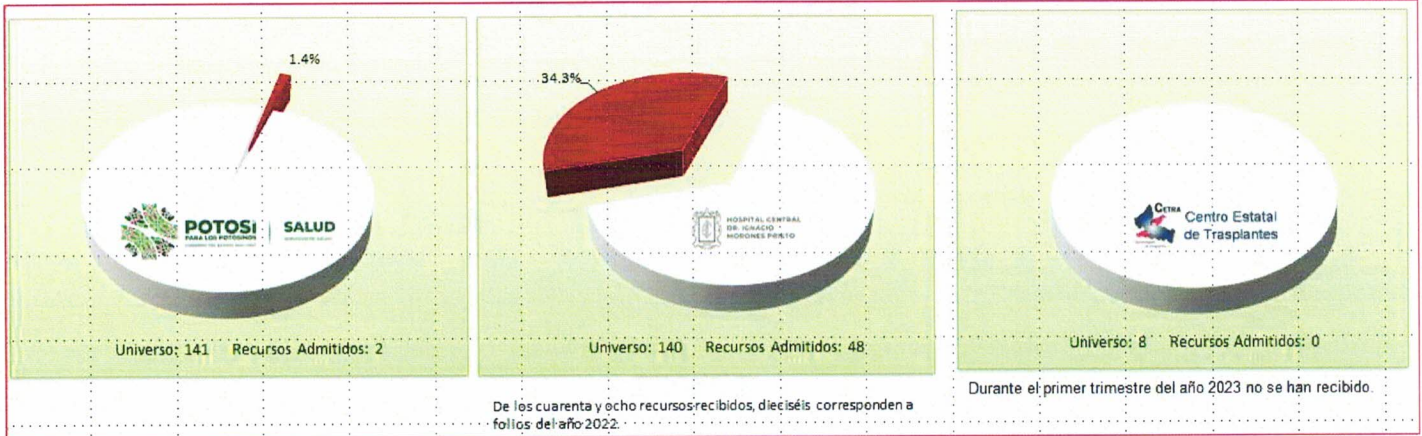
	Recursos de Revisión	Denuncias	Verificaciones
Servicios de Salud	2	1	1
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	48	1	-
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	-
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

De los 50 recursos de revisión en contra de las respuestas otorgadas por estos Sujetos Obligados; se señala que 16 de las admisiones notificadas en el presente ejercicio corresponden a solicitudes del año pasado.

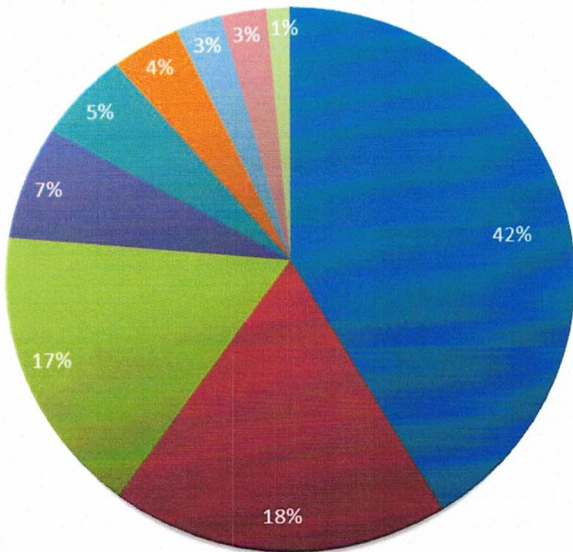
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large number '4' and various scribbles.





De las admisiones recibidas en el periodo, las principales causales que interponen los peticionarios para el recurso de revisión corresponden a los siguientes temas:



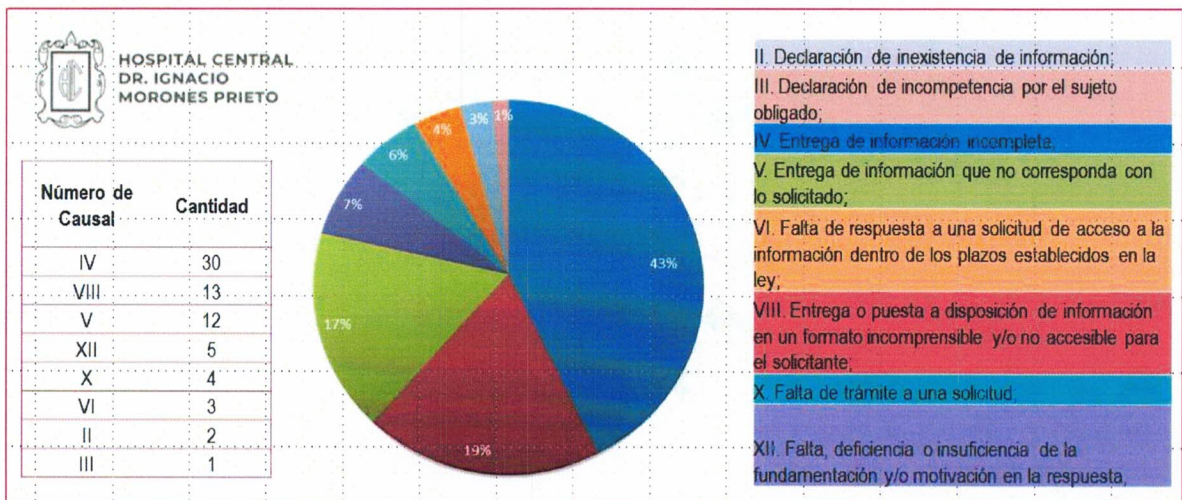
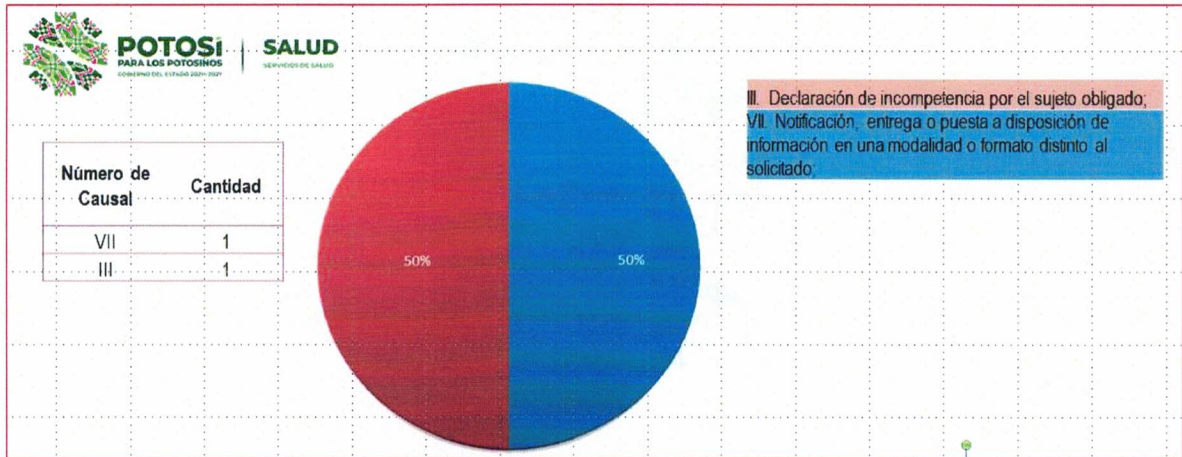
- I. Clasificación de la información;
- II. Declaración de inexistencia de información;
- III. Declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV. Entrega de información incompleta;
- V. Entrega de información que no corresponda con lo solicitado;
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley;
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;
- X. La falta de trámite a una solicitud;
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta;
- XIII. La orientación a un trámite específico.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*(Handwritten signatures and initials)*



El desglose por Sujeto Obligado es de la siguiente manera:



Cabe señalar que el Centro Estatal de Trasplantes no cuenta con recursos hasta el primer trimestre del 2023.

**Resoluciones emitidas por la CEGAIP respecto a Recursos de Revisión substanciados del 2018 al 2022.**

De enero a marzo del año en curso se recibieron un total de 18 notificaciones de resoluciones correspondientes a recursos de revisión admitidos en años anteriores y actual.

Resoluciones Notificadas	Recursos del 2023	Recursos del 2022	Recursos del 2021	Recursos del 2020	Recursos del 2019	Recursos del 2018	Total
Servicios de Salud	-	2	-	-	-	1	3
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" *	9	5	-	-	-	1	15
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>18</b>

\* En proceso de verificación con el Órgano Garante

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*



**Tipo de Resolución**

	Sobresee	Confirma	Modifica	Declara Cumplimiento	Total general
Servicios de Salud	1	1	-	1	3
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	3	11	1	-	15
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

Se han identificado **46** Recursos de Revisión **pendientes de declarar cumplimiento** por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conforme a la siguiente tabla.

Resoluciones Notificadas	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2016	Total
<u>Servicios de Salud</u>	-	2	10	10	5	1	1	28
<u>Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"</u>	7	4	-	1	1	1	-	14
<u>Centro Estatal de Trasplantes</u>	-	3	-	-	1	-	-	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

De igual forma, se identificaron 35 Recursos de Revisión pendientes de resolver por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conforme a la siguiente tabla.

Resoluciones Notificadas	2023	2022	2020	2019	2018	Total
Servicios de Salud	2	6	-	1	-	9
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	21	5	-	-	-	26
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>35</b>

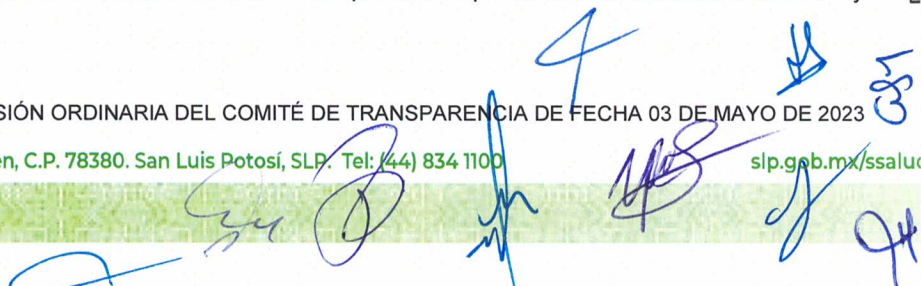
**Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, prevé que los sujetos obligados, deben poner a disposición del público y mantener actualizada las obligaciones de transparencia tanto comunes como específicas que se enuncian en los artículos 84 y 85 de la citada Ley.

Del periodo que se reporta, **se recibió la notificación de dos denuncias.**

Resoluciones Notificadas	Fecha de Notificación	Estatus Actual
Servicios de Salud	22/03/2023	Se solicitó aclaración a CEGAIP, en virtud de contar con dos números de denuncia en el mismo oficio, así como fracciones que no le corresponden a éste Sujeto Obligado.
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	04/01/2023	Sobresee

De igual forma, se notifica del estatus que de las seis denuncias que se encontraban pendientes de resolver por parte de la CEGAIP de la actual Administración a los Servicios de Salud, se ha recibido el sobreseimiento de tres de ellas, quedando pendientes tres. En cuanto al tema de denuncias, se ha limitado a informar las que se han presentado en esta administración y





no de años anteriores, dado que se requiere recibir por parte del Órgano Garante, el cumplimiento o no cumplimiento de la misma.

#### 4.2.3 Sesiones y Acuerdos-----

De conformidad con las funciones enunciadas en el Artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se informa a "El Comité" las sesiones desarrolladas del periodo de enero a marzo y los acuerdos tomados.

Número de Sesiones	Ordinarias	Extraordinarias	Total
Servicios de Salud	1	5	6
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	1	4	5
Centro Estatal de Trasplantes	1	3	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>15</b>

Acuerdos Tomados	Acceso restringido confidencial	Acceso restringido reservada	Ampliación de plazo	Informe Anual	Manual de Operación	Modificaciones Tabla de Aplicabilidad	Expedientes RRHH	Calendario Comité	Reinstalación Comité	Programa Anual de Mejoramiento	Índice de Expedientes Reservados	Total
Servicios de Salud	2	-	3	1	1	-	-	-	-	-	-	7
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	-	-	4	-	3	1	-	3	1	1	1	14
Centro Estatal de Trasplantes	-	-	-	1	1	1	1	-	-	1	-	5
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

#### 4.2.4 Verificaciones-----

La Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP), mediante acuerdo CEGAIP-918/2022.S.E. de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós autorizó la evaluación cualitativa de treinta sujetos obligados y derivado del poco personal que se encuentra adscrito a su Unidad de Verificaciones, determino evaluar únicamente las obligaciones comunes más consultadas (treinta) así como las obligaciones específicas que corresponden a cada sujeto obligado.

De lo anterior mediante oficio CEGAIP-052/2023, el pasado siete de febrero del presente, notificó a estos Servicios de Salud que la verificación virtual fue realizada al mes de junio de 2022, obteniendo un porcentaje de 68.48%; de la información publicada, en veintinueve de las obligaciones comunes y cinco obligaciones específicas es decir un total de treinta y cuatro fracciones evaluadas de las ochenta y tres asignadas a este Sujeto Obligado;

Situación Actual: El pasado nueve de marzo de dos mil veintitrés mediante oficio: SSSLP/UT.0117-2023 se presentó el informe ante el Organismo Garante, del cual nos encontramos en espera de los resultados.

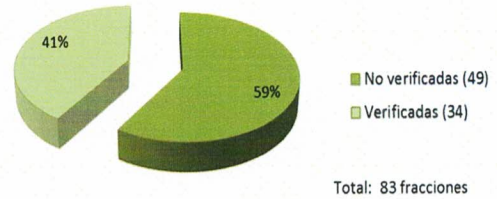
Sin embargo, esta Unidad de Transparencia en el informe enviado, externo que la muestra seleccionada no se traduce como factor representativo puesto que no se advierte una metodología consistente en la selección de sujetos obligados y formatos a evaluar; siendo que cualquier muestra debería estar equilibrada en cuanto a sus características e incluir elementos representativos para ser confiable en cuanto sus resultados, de no ser el caso se corre el riesgo de encontrarse con sesgos y presentar valores atípicos.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023





	Clasificación	Número de Sujetos Obligados que lo integran	Número de Sujetos Verificados
260 Sujetos Obligados	Poder Ejecutivo	109	10
	Poder Legislativo	2	-
	Poder Judicial	1	-
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1	-
	Ayuntamientos	58	10
	Organismos Descentralizados Municipales	48	4
	Organismos Autónomos	8	4
	Instituciones de Educación Superior	1	-
	Sindicatos	23	2
	Partidos Políticos	9	-
			260

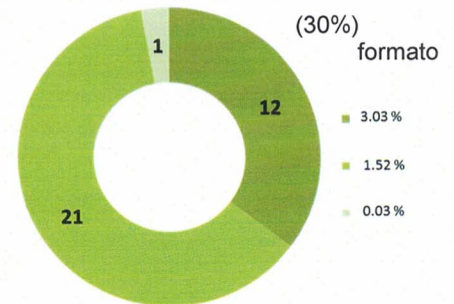


Del total de Sujetos evaluados, se señala que ninguno aprobó la verificación.

Los Criterios de Calificación que son evaluados son:

- **Sustantivo:** Datos que integran cada registró conforme a Lineamientos Estatales. (50%)
- **Oportunidad:** Publicar dentro de los diez días naturales al cierre del periodo.
- **Formato:** Temporalidad de los formatos, publicación y permanencia en el y datos abiertos. (10%)
- **Adjetivo:** Atributos que permiten verificar la actualización, validación y notas que indiquen la generación de la información. (10%)

Número de fracciones por criterio de calificación obtenido



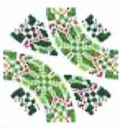
Calificación	Descripción
3.03%	Cumplió la totalidad de los criterios
1.52%	Cumplió parcialmente en los criterios
0.03%	No Cumplió

Artículo	Fracción	Descripción de Fracción	Señalamiento
84	II	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	Se requiere revisar la fecha de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley General de Transparencia
84	IV A	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	Se requiere no dejar espacios en blanco y publicar con la leyenda "NO SE GENERA", y en su caso, en el campo NOTA fundar y motivar dicha circunstancia.
84	IV B	Egresos.	Se requiere especificar el concepto del egreso, ya que el Sujeto Obligado publicó Claves o Códigos que no refieren a lo que tratan. Adicionalmente se requiere que el hipervínculo dirija al estado de cuentas bancarias productivas, ya que el documento publicado corresponde al "ESTADO DE ACTIVIDADES".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large '4' and various scribbles.





84	V	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Se requiere no utilizar siglas o abreviaturas, en caso de hacerlo se requiere publicar en el criterio de NOTA el significado de las mismas. Se requiere publicar o desglosar las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, ya que el sujeto obligado público el fundamento. Se requiere que el perfil corresponda al puesto señalado en el criterio "DENOMINACIÓN DEL PUESTO". Si bien en la nota, se señala que los prestadores de servicios profesionales no forman parte de la estructura orgánica del Sujeto, se requiere publicar el número de los mismos adscritos al Sujeto Obligado, esto de conformidad a lo estipulado en los lineamientos técnicos generales.
84	V B	La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	Se requiere que el organigrama contenga el número de dictamen o similar.
84	X	El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su curriculum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.	Se requiere que la información presentada en el Curriculum Vitae guarde concordancia con este criterio, se observa que los Curriculum de algunos servidores públicos señalan que en su último grado académico es de maestría, sin embargo en el criterio se presenta el título de licenciatura, por lo que se debe comprobar el último grado de estudios.
84	XIII	La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.	Se requiere al sujeto obligado para que, dentro de las atribuciones que le son conferidas en su normativa propia y aplicable, fundamente de manera precisa si cuenta con la obligación de generar la información solicitada a bien de complementar la motivación expuesta en el documento hipervinculado, se le recuerda al sujeto obligado que no es válido fundamentar.  Se requiere que de forma explícita se publique la leyenda de que "En el periodo que se informa no se efectuó sesión", ya que así lo solicita el criterio.  Dentro del recuadro publicado en el documento, se requiere especificar la norma a la que refiere el artículo 136.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*(Handwritten signatures and marks)*



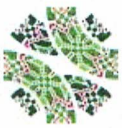


84	XV A	El número total de las plazas y del personal de base, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Se requiere no utilizar sigas o abreviaturas, en caso de hacerlo se requiere publicar en el criterio de NOTA el significado de las mismas.
84	XVII	La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente.	Se requiere publicar las declaraciones de situación patrimonial de todos los servidores públicos adscritos al sujeto obligado, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Se le recuerda al sujeto obligado que la responsabilidad de cumplir con cabalidad a esta obligación de transparencia recae en él, aun cuando exista una dependencia concentradora de la información. Se requiere revisar el hipervínculo publicado, ya que direcciona a página Declaranet con mensaje "Oops! Parece que algo sucedió"
84	XVIII	La información acerca de los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horarios de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las peticiones de acceso a la información, así como las solicitudes recibidas y las respuestas dadas por los servidores públicos; asimismo el nombre, puesto, domicilio oficial, teléfono y dirección electrónica de los servidores públicos responsables de atender las peticiones de acceso	Se requiere que la clave ID publicada sea distinta de tal manera que identifique a cada uno de los servidores públicos, ya que el sujeto obligado publicó la clave 1 para referirse a 9 servidores públicos distintos.
84	XXXIII	Las convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obra, adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y autorizaciones otorgadas por las entidades públicas, así como las opiniones argumentos, datos finales incluidos los expedientes y documentos que contengan los resultados de los procedimientos administrativos aludidos. Cuando se trate del otorgamiento de concesiones y licencias, permisos o autorizaciones a particulares, la información al respecto deberá contener el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de la concesión, licencia, autorización o permiso, el fundamento legal y el tiempo de vigencia.	Se requiere que el inicio del periodo corresponda al día 1 del mes que se informa, ya que se observa un registro con fecha del día 2.
84	XXXIV A	De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.	Se requiere al Sujeto Obligado para que, dentro de las atribuciones que le son conferidas en su normativa propia y aplicable, fundamente de manera precisa si cuenta con la obligación de generar la información solicitada a bien de complementar la motivación expuesta en el documento hipervinculado. se requiere respetar las características técnicas de publicación ya que el criterio solicita carácter numérico. Cuando no se genere información se requiere llenar con 0.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023







84	XXXIV B	De las adjudicaciones directas	<p>Se requiere respetar las características técnicas de publicación ya que el criterio solicita carácter numérico. Cuando no se genere información se requiere llenar con 0.</p> <p>Se requiere no utilizar sigas o abreviaturas, en caso de hacerlo se requiere publicar en el criterio de NOTA el significado de las mismas.</p>
84	XXXV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados; información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Se requiere publicar los informes de Derechos Arcos que la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí solicita sean presentados de manera mensual, así como se requiere publicar el Informe Anual de labores vigente del Sujeto Obligado.
84	XXXVIII	Padrón de proveedores y contratistas	Posterior a la notificación, no fue señalada ninguna observación.
84	XLIII	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	<p>Se requiere que el sujeto obligado publique sólo aquellas resoluciones y laudos emitidos en el mes de junio 2022, ya que se observan fechas de abril y mayo del mismo año.</p> <p>Se requiere no utilizar siglas o abreviaturas, en caso de hacerlo se requiere publicar en el criterio de nota el significado de las mismas.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que, dentro de las atribuciones que le son conferidas en su normativa propia y aplicable, fundamente de manera precisa si cuenta con la obligación de generar la información solicitada a bien de complementar la motivación expuesta en el criterio de nota.</p>
85	A 1	El Plan Estatal de Desarrollo, los programas operativos anuales sectoriales y las modificaciones que a los mismos se propongan.	<p>Se requiere desglosar brevemente los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, ya que únicamente se hace mención de los ejes</p> <p>Se requiere la descripción breve de las metas planeadas en la administración, con relación al Plan Estatal de Desarrollo, ya que únicamente se publica lo correspondiente en materia de salud pública</p> <p>Se requiere publicar la descripción breve de las estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo, ya que únicamente se menciona lo referente a temas de salud pública.</p> <p>Se requiere publicar la metodología utilizada para la estructura y desarrollo del plan.</p> <p>Se requiere revisar el hipervínculo publicado, ya que no direcciona a la información solicitada.</p>
85	A 2	Hipervínculo	Se requiere consultar los Lineamientos Técnicos Generales a bien de publicar el mensaje que en ellos se cita.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



85	II	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones	<p>Se requiere adicionar en el criterio de nota las causas por las cuales en el periodo que se informa no se generó información.</p> <p>Se le recuerda al sujeto obligado que no es válido fundamentar con base en la Ley de Transparencia ni en los Lineamientos Técnicos Generales o Estatales.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que, dentro de las atribuciones que le son conferidas en su normativa propia y aplicable, fundamente de manera precisa si cuenta con la obligación de generar la información solicitada así como publicar las causas por las cuales en el periodo que se informa no se generó información.</p>
85	IR1	El listado de los institutos o centros de salud, desagregados por nombre, especialidad, dirección y teléfono.	<p>Se requiere no utilizar siglas o abreviaturas, en caso de hacerlo se requiere publicar en el criterio de nota el significado de las mismas</p> <p>Se requiere publicar las colindancias faltantes, si bien en el criterio de nota se señala que en algunos casos se refiere a unidades móviles, dicha especificación tendrá que adicionarse en el nombre del Instituto o Centro de Salud.</p>
85	IR2	El listado de las instituciones de beneficencia privada, que tengan por objeto la asistencia pública, desagregada por nombre, ubicación, datos de contacto y tipo.	<p>Se requiere respetar las características técnicas de publicación ya que el criterio solicita carácter numérico. Cuando no se genere información se requiere llenar con 0.</p> <p>Si bien en el criterio de nota se cita la Ley de Asistencia Social, y se hace mención que es atribución del DIF ESTATAL su regulación, se le recuerda al sujeto que es obligación del mismo realizar las gestiones necesarias para obtener la información que le permita dar cumplimiento con esta obligación de transparencia.</p>

**4.2.5.- Informe de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas-----**

A la fecha se cuenta con un cumplimiento cuantitativo de:

	Número de Formatos	Enero	Febrero	Marzo
<b>Servicios de Salud</b>	83	91.57%	91.57%	91.57%
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	75	100%	100%	100%
Centro Estatal de Trasplantes	84	100%	100%	100%

Fuente: <http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2023.nsf/0/75874c1d83a96eda06258994006662e5?EditDocument&Start=1&Count=6000&Collapse=2&Seq=10>

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023





- ✓ Es de señalarse que el porcentaje reflejado en el trimestre, responden a la falta de publicación de las siguientes fracciones, correspondientes al artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:
  - ✓ Dirección de Administración: IV A, IV B, XXVII, XXXVII B, LA
  - ✓ Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales. XXVI A, XXXVII A

#### 4.2.6.- Plataforma Nacional de Transparencia 2020-2023-----

Continúa en el uso de la voz, la ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, quien, en uso de la misma, informa lo siguiente: Es de hacer del conocimiento de “El Comité” que las Unidades de Transparencia de los tres sujetos obligados han reforzado la gestión para regularizar la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, particularmente del período de la actual administración y un año previo a la misma, lo que se traduce en un avance significativo del registro de carga en los Servicios de Salud, Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y del Centro Estatal de Trasplantes

Finalmente, y como siempre se ha indicado estos reportes son de tracto sucesivo, es decir, cada trimestre tiene que darse cumplimiento a las Obligaciones Comunes y Específicas en materia de transparencia, por lo que de manera ordinaria se continuará llevando a cabo la gestión de la publicación de los reportes en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

#### 4.3.- Solicitud de autorización de reasignación de la fracción LI B “Donaciones en Especie.”-----

Continuando con el Orden del Día, el PRESIDENTE DEL COMITÉ, DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, concede el uso de la voz a la LIC. MARTHA ANGÉLICA GAMEZ GONZÁLEZ, quien menciona que mediante el acuerdo segundo de la cuarta sesión ordinaria 2022 de este Comité, celebrada el 13 de octubre del 2022, se propuso llevar a cabo una mesa de trabajo, para el análisis y determinación de la reasignación de la fracción LI B “Donaciones en especie” del artículo 84, derivado de la solicitud realizada por la Dirección de Administración mediante memorándum DA/20993/2022.

Se señala que ésta, se llevó a cabo el pasado 20 de febrero de 2023, contando con la asistencia de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales, Dirección de Atención Médica, Subdirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Dirección de Administración y la Unidad de Transparencia.

Una vez que se expusieron los puntos y los comentarios por cada uno de los asistentes, se acordó lo siguiente:

La fracción LI B Donaciones en Especie asignada actualmente a la Dirección de Administración será reasignada a la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos como unidad concentradora, la Dirección de Salud Pública y Dirección de Atención Médica, como unidades aportantes de información; haciendo de conocimiento que si hubiera otra unidad administrativa que presentara una situación de donación, deberá remitir la información en el periodo que corresponda.

Con respecto a este punto del orden del día, la LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS, Jefa del Departamento de Normatividad, Contratos y Control de Bienes Muebles, solicita el uso de la voz, manifestando que las donaciones a las que se refiere la fracción LI B “Donaciones en especie” del artículo 84; son otorgadas conforme a lo que ya existe en los inventarios de los Servicios de Salud, además de que cada donación es respaldada por medio de un Instrumento Jurídico elaborado para la misma.

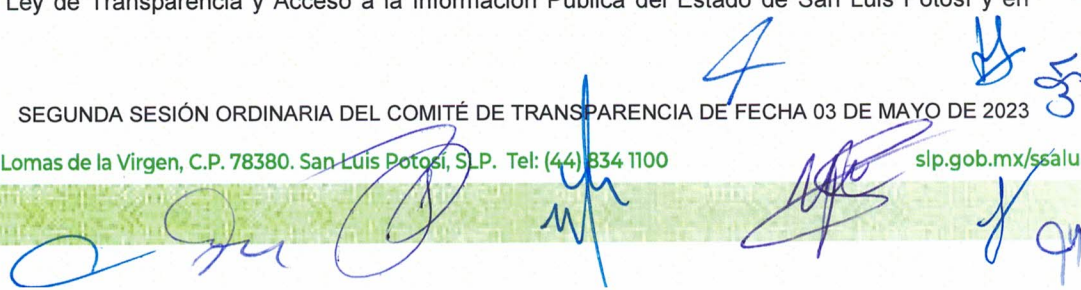
En uso de la voz la LIC. MARTHA ANGÉLICA GAMEZ GONZÁLEZ solicita a este Comité, la autorización para reasignar la carga de información de la citada fracción en las Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia.

En uso de la voz El DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, solicita a los integrantes del Comité, emitan su voto para la autorización de la reasignación de la fracción LI B “Donaciones en especie” del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí a la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos como unidad concentradora, a la Dirección de Salud Pública y Dirección de Atención Médica, como unidades aportantes de información; haciendo de conocimiento que si hubiera otra unidad administrativa que presentara una situación de donación, deberá remitir la información en el periodo que corresponda.

#### 4.4 -Avances en la estrategia de Protección de Datos Personales en los Servicios de Salud.-----

Continuando con el Orden del Día, el PRESIDENTE DEL COMITÉ, DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, concede el uso de la voz a la LIC. MARTHA ANGÉLICA GAMEZ GONZÁLEZ, quien señala que en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 54 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en

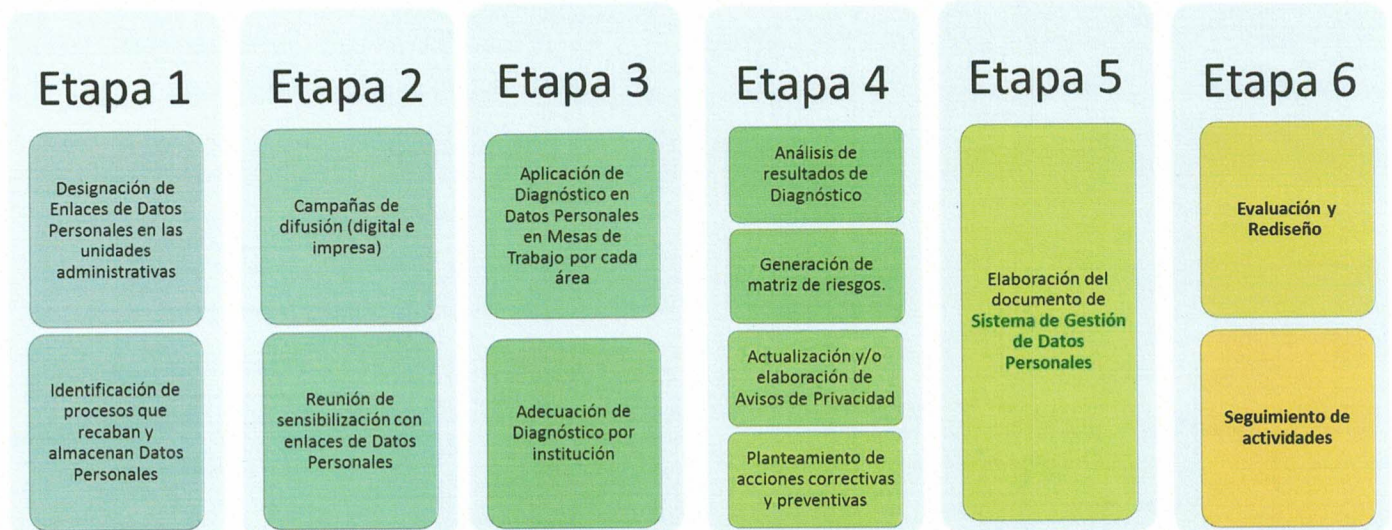
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023





cumplimiento a la normativa en materia de Protección de Datos Personales, se encuentra en proceso de implementación un plan de trabajo coordinado entre estos Servicios de Salud, el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y el Centro Estatal de Trasplantes.

El cual se integra por seis etapas que contemplan actividades de sensibilización, generación de material informativo, diagnósticos situacionales, asesorías para la elaboración de Avisos de Privacidad y el establecimiento de un Sistema de Gestión de Datos Personales.



En estos momentos se está por concluir la Etapa 1 en tanto que la etapa 2 contempla una campaña de difusión y reuniones de sensibilización con los enlaces designados previamente, la cual está siendo preparada por el grupo de trabajo de los tres sujetos obligados para su impartición al personal de estos los mismos.

Solicita el uso de la voz el DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, Director General de los Servicios de Salud, el cual manifiesta que con respecto a este proyecto, es de suma importancia sensibilizar a todo el personal en el uso de los mismos, así como iniciar con los mecanismos de protección de los datos personales y sensibles en las distintas áreas que conforman los Servicios de Salud, el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y el Centro Estatal de Trasplantes tanto en el tema administrativo como en el de expedientes clínicos.

**5.- ACUERDOS.**

Sometida a votación que fueron las solicitudes de las diversas áreas, éste Comité de Transparencia:

**ACUERDA**

ÚNICO.- ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNA VEZ DESAHOGADO LO MANIFESTADO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PUNTO 4.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA FRACCIÓN LI B “DONACIONES EN ESPECIE” DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SEA LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS LA UNIDAD CONCENTRADORA, EN TANTO QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SEAN LAS PRINCIPALES UNIDADES APORTANTES DE INFORMACIÓN; HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE SI HUBIERA OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTARA UNA SITUACIÓN DE DONACIÓN, DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES POSTERIOR A LA FECHA DONDE SE LLEVO A CABO LA DONACIÓN A LA CITADA UNIDAD, CON EL OBJETO DE REPORTAR EN EL PERIODO QUE CORRESPONDA; se instruye a la Unidad de Transparencia, a través de su encargada LIC.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



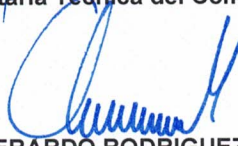
MARTHA ANGELICA GÁMEZ GONZÁLEZ, llevé a cabo las diligencias necesarias para HACER DE CONOCIMIENTO a todas las unidades administrativas el presente acuerdo.

**6.- CIERRE DE LA SESIÓN.** - Siendo las 09 horas con 45 minutos del día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión. Firmando la presente acta en un tanto, al margen y al calce por cada una de los que en esta intervienen.

**"EL COMITÉ"**

  
**DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA**  
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales de los SSSLP  
Presidente del Comité

  
**LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Secretaria Técnica del Comité

  
**INGENIERO GERARDO RODRIGUEZ LARRAGA**  
Director de Administración  
Vocal del Comité

  
**CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CARDENAS**  
Titular del Órgano Interno de Control de los SSSLP  
Invitado Permanente.

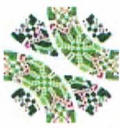
**INVITADOS ESPECIALES.**

  
**DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN**  
Director General de los Servicios de Salud

  
**DR. JUAN CARLOS NEGRETE AYALA**  
Director de Atención Médica

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023





**DRA. LUCÍA GABRIELA ROSALES ORTUÑO**  
Directora de Salud Pública

**L.A.E. MAURICIO ENRIQUE ARMENDARÍZ ARELLANO**  
Secretario Particular

**LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS**  
Jefa del Departamento de Normatividad, Contratos y  
Control de Bienes Muebles de la Subdirección de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos

**DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO**  
Director Operativo de la Comisión Estatal para la Protección  
Contra Riesgos Sanitarios

**L.C.C. VERÓNICA RODRÍGUEZ IZAGUIRRE**  
Coordinadora de Comunicación y Vinculación Social

**DR. EUSERMIN GÁMEZ GÓMEZ**  
Director General del Centro Estatal de Trasplantes

**MTRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,**  
Responsable de la Unidad de Transparencia del CETRA

**LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Central  
"Dr. Ignacio Morones Prieto"

HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023

Diciembre 18

18

18